



Nuevas pautas para el ejercicio de la abogacía tras la pandemia del Covid-19

- *El Colegio de Abogados de Madrid publica una [Guía práctica para la normalización de la actividad profesional](#)*
- *Entre otras cuestiones, el documento aclara las dudas relativas a la movilidad y aborda los aspectos fiscales, tributarios o laborales de la crisis actual*

Madrid, 22 de mayo de 2020.- En aras de facilitar la desescalada del sector legal tras la pandemia generada por el Covid-19, el Colegio de Abogados de Madrid ha publicado una [Guía práctica para la normalización de la actividad profesional](#). Elaborada por el Área de Actualización Normativa del ICAM a modo de preguntas y respuestas, el documento incluye información relativa a la movilidad de los profesionales, aspectos fiscales, tributarios y laborales, cuestiones relacionadas con el inmueble destinado a la actividad profesional, así como otras muchas pautas de actuación para favorecer la normalización de la actividad profesional en el contexto actual.

La guía también ofrece **toda la información disponible sobre las ayudas aprobadas por el ICAM para las personas colegiadas en situación de vulnerabilidad**, así como las medidas adoptadas por la Mutualidad de la Abogacía y Altermutua de los Abogad ...